

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-0192-2026	DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA SAAD DEFENSA A COMPARECIENTES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Yessica Andrea Chaverra Lozada		No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 1110526620	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	PLAZO DE EJECUCIÓN - INICIO:	16/01/2026	FIN:	12/12/2026
PERIODO DEL INFORME:	del 1 de abril de 2026	al 30 de abril de 2026	INFORME N°:	4	Parcial

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Comparecientes en el acompañamiento psicosocial a las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP, en el marco de la justicia transicional y restaurativa, atendiendo los enfoques diferenciales y de género

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes en la programación y desarrollo de las actividades propias del equipo psicosocial, así como en la gestión y participación en reuniones de duplas, territoriales, institucionales e interinstitucionales que contribuyan al fortalecimiento del trabajo del equipo.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante este periodo se apoyó y acompañó a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes en:

Actividad 1.: El día 06 de abril se llevó a cabo la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, desarrollada de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a las 10:30 a. m. La sesión fue convocada y presidida por la líder del equipo, y tuvo como objetivo principal tener en cuenta, entrega de productos en las fechas acordadas, revisión, organización y seguimiento de las audiencias y diligencias que actualmente se encuentran en proceso de acompañamiento por parte del equipo psicosocial.

Actividad 1.1: El día 13 de abril se llevó a cabo la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, desarrollada de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a las 10:30 a. m. La sesión fue convocada y presidida por la líder del equipo, se abordaron los siguientes temas: Actividades relacionadas con el grupo Meta, tablero de control y reportar las actuaciones individuales, revisión, organización y seguimiento de las audiencias y diligencias que actualmente se encuentran en proceso de acompañamiento por parte del equipo psicosocial.

Actividad 1.2: El día 15 de abril envié correo electrónico a la líder psicosocial del reporte de planeación del 15 al 31 de abril.

Actividad 1.3: El día 15 de abril envié correo electrónico a la líder psicosocial del reporte de gestión del 01 al 15 de abril.

Actividad 1.4: El día 20 de abril se llevó a cabo la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, desarrollada de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a las 10:30 a. m. La sesión fue convocada y presidida por la líder del equipo, se abordaron los siguientes temas: Jornada de capacitación OAMI, tablero de control y reportar las actuaciones individuales, revisión, organización y seguimiento de las audiencias y diligencias que actualmente se encuentran en proceso de acompañamiento por parte del equipo psicosocial.

Actividad 1.5: El día 27 de abril se llevó a cabo la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, desarrollada de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a las 10:30 a. m. La sesión fue convocada y presidida por la líder del equipo, se abordaron los siguientes temas: Informe de actividades para el día 25 de abril con soportes y en DRIVE y el día 30 de abril en CONTI, tablero de control y reportar las actuaciones individuales, revisión, organización y seguimiento de las audiencias y diligencias que actualmente se encuentran en proceso de acompañamiento por parte del equipo psicosocial.

EVIDENCIAS Y SOPORTES EN LA CARPETA DENOMINADA OBLIGACIÓN:1

- Actividad 1 Acta reunión equipo psicosocial
- Actividad 1.1 Acta reunión equipo psicosocial
- Actividad 1.2 Reporte de planeación
- Actividad 1.3 Cuadro de gestión
- Actividad 1.4 Acta reunión equipo psicosocial
- Actividad 1.5 Acta reunión equipo psicosocial

OBLIGACIÓN No. 2.

Adelantar las acciones pertinentes para la preparación y acompañamiento de los comparecientes, antes, durante y después de su participación en los escenarios convocados dentro de la ruta sancionatoria o no sancionatoria, aplicando los enfoques diferenciales y desarrollando metodologías pedagógicas para su implementación en escenarios individuales y/o colectivos.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En la presente obligación se hará referencia a las iniciales de los nombres de los comparecientes por tratarse de datos sensibles y con el único fin de poderlos diferenciar. Para el mes de abril se apoyó al departamento del SAAD Comparecientes en las siguientes actividades:

Actividad 2: El día 01 de abril, estuve se realizó preparación psicosocial al compareciente J.M.C.G donde se brindó estrategias de destrezas comunicativas como comprender, organizar, ordenar, expresar, describir o argumentar ideas frente a los hechos, así mismo, en su desarrollo del acompañamiento se pudo brindar estrategias cognitivas- conductuales donde se brindó habilidades de identificar, comprender y modificar los pensamientos y comportamientos que influyen en las emociones a la hora de brindar su declaración, bajo Resolución SDSJ N.º S1CHT.SDSJ.900.2026.

Actividad 2. 1: El día 01 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.C.G.C, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ N.º S1CHT.SDSJ.900.2026 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a desarrollar estrategias de destrezas comunicativas como comprender, organizar, ordenar, expresar, describir o argumentar ideas frente a los hechos, así mismo, en su desarrollo del acompañamiento se pudo brindar estrategias cognitivas- conductuales donde se brindó habilidades de identificar, comprender y modificar los pensamientos y comportamientos que influyen en las emociones a la hora de brindar su declaración así mismo, se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.

Actividad 2. 2: El día 01 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.C.V. V, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ N.º S1CHT.SDSJ.900.2026 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a desarrollar estrategias de destrezas comunicativas como comprender, organizar, ordenar, expresar, describir o argumentar ideas frente a los hechos, así mismo, en su desarrollo del acompañamiento se pudo brindar estrategias cognitivas- conductuales donde se brindó habilidades de identificar, comprender y modificar los pensamientos y comportamientos que influyen en las emociones a la hora de brindar su declaración así mismo, se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.

Actividad 2. 3: El día 01 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.C.T. R, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ N.º S1CHT.SDSJ.900.2026 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a desarrollar estrategias de destrezas comunicativas como comprender, organizar, ordenar, expresar, describir o argumentar ideas frente a los hechos, así mismo, en su desarrollo del acompañamiento se pudo brindar estrategias cognitivas- conductuales donde se brindó habilidades de identificar, comprender y modificar los pensamientos y comportamientos que influyen en las emociones a la hora de brindar su declaración así mismo, se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.

Actividad 2. 4: El día 01 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente P.L.H. B, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ N.º S1CHT.SDSJ.900.2026 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a desarrollar estrategias de destrezas comunicativas como comprender, organizar, ordenar, expresar, describir o argumentar ideas frente a los hechos, así mismo, en su desarrollo del acompañamiento se pudo brindar estrategias cognitivas- conductuales donde se brindó habilidades de identificar, comprender y modificar los pensamientos y comportamientos que influyen en las emociones a la hora de brindar su declaración así mismo, se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.

Actividad 2. 5: El día 08 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.L.V.P, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ-SECCC-JMHS No. 584 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a desarrollar estrategias de destrezas comunicativas como comprender, organizar, ordenar, expresar, describir o argumentar ideas frente a los hechos, así mismo, en su desarrollo del acompañamiento se pudo brindar estrategias cognitivas- conductuales donde se brindó habilidades de identificar, comprender y modificar los pensamientos y comportamientos que influyen en las emociones a la hora de brindar su declaración así mismo, se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.

Actividad 2. 6: El día 08 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.A.J.B quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ-SECCC-JMHS No. 584 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a fortalecer recursos internos al compareciente para afrontar lo que va a suceder en la Audiencia, los objetivos son: 1) brindar elementos de pensamiento que le permitan al compareciente afrontar lo que va a suceder en la Audiencia e integrar esta experiencia a su vida. 2) Construir con el compareciente alternativas de respuesta dependiendo de la activación emocional propia y de terceros que se pueda generar durante la diligencia.3) Propiciar una relación de confianza, que le permita al compareciente, recibir apoyo en el manejo de las emociones durante la audiencia, también se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.

Actividad 2. 7: El día 08 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.A.V.P quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ-SECCC-JMHS No. 584 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a fortalecer recursos internos al compareciente para afrontar lo que va a suceder en la Audiencia, los objetivos son: 1) brindar elementos de pensamiento que le permitan al compareciente afrontar lo que va a suceder en la Audiencia e integrar esta experiencia a su vida. 2) Construir con el compareciente alternativas de respuesta dependiendo de la activación emocional propia y de terceros que se pueda generar durante la diligencia.3) Propiciar una relación de confianza, que le permita al compareciente, recibir apoyo en el manejo de las emociones durante la audiencia, también se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.

<p>Actividad 2. 8: El día 08 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.D.M.H quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ-SECCC-JMHS No. 584 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a fortalecer recursos internos al compareciente para afrontar lo que va a suceder en la Audiencia, los objetivos son: 1) brindar elementos de pensamiento que le permitan al compareciente afrontar lo que va a suceder en la Audiencia e integrar esta experiencia a su vida. 2) Construir con el compareciente alternativas de respuesta dependiendo de la activación emocional propia y de terceros que se pueda generar durante la diligencia.3) Propiciar una relación de confianza, que le permita al compareciente, recibir apoyo en el manejo de las emociones durante la audiencia, también se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.</p> <p>Actividad 2. 9: El día 08 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.G.M.L quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ-SECCC-JMHS No. 584 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a fortalecer recursos internos al compareciente para afrontar lo que va a suceder en la Audiencia, los objetivos son: 1) brindar elementos de pensamiento que le permitan al compareciente afrontar lo que va a suceder en la Audiencia e integrar esta experiencia a su vida. 2) Construir con el compareciente alternativas de respuesta dependiendo de la activación emocional propia y de terceros que se pueda generar durante la diligencia.3) Propiciar una relación de confianza, que le permita al compareciente, recibir apoyo en el manejo de las emociones durante la audiencia, también se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.</p> <p>Actividad 2. 10: El día 08 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.M.G.C quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución SDSJ-SECCC-JMHS No. 584 Costa Caribe. Se generó un espacio de acompañamiento orientado a fortalecer recursos internos al compareciente para afrontar lo que va a suceder en la Audiencia, los objetivos son: 1) brindar elementos de pensamiento que le permitan al compareciente afrontar lo que va a suceder en la Audiencia e integrar esta experiencia a su vida. 2) Construir con el compareciente alternativas de respuesta dependiendo de la activación emocional propia y de terceros que se pueda generar durante la diligencia.3) Propiciar una relación de confianza, que le permita al compareciente, recibir apoyo en el manejo de las emociones durante la audiencia, también se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.</p> <p>Actividad 2. 11: El día 09 de abril se realizó el acompañamiento psicosocial a los Espacios restaurativos - exintegrantes de la FARC-EP del Comando Conjunto Central- dando cumplimiento al AUTO MGM-No. 950 DE 2025 Tolima, caso 10 -generando espacios de preparación al reconocimiento y responsabilidad frente los hechos relacionados con la toma guerrillera de Puerto Saldaña Tolima, orientado a que los comparecientes reflexionen y construyan el sentido restaurativo de dichas acciones desde su propia comprensión de la responsabilidad, el daño causado y su compromiso con la reparación y la no repetición.</p> <p>Actividad 2. 12: El día 10 de abril se realizó el acompañamiento psicosocial a los Espacios restaurativos - exintegrantes de la FARC-EP del Comando Conjunto Central- dando cumplimiento al AUTO MGM-No. 950 DE 2025 Tolima, caso 10 -generando espacios de preparación al reconocimiento y responsabilidad frente los hechos relacionados con la toma guerrillera de Puerto Saldaña Tolima, orientado a que los comparecientes reflexionen y construyan el sentido restaurativo de dichas acciones desde su propia comprensión de la responsabilidad, el daño causado y su compromiso con la reparación y la no repetición.</p> <p>Actividad 2. 13: El día 14 de abril se realizó el acompañamiento psicosocial en preparación de manera virtual, a los comparecientes de la resolución 110 de Boyacá, orientado a fortalecer recursos internos al compareciente para afrontar lo que va a suceder en la Audiencia, los objetivos son: 1) brindar elementos de pensamiento que le permitan al compareciente afrontar lo que va a suceder en la Audiencia e integrar esta experiencia a su vida. 2) Construir con el compareciente alternativas de respuesta dependiendo de la activación emocional propia y de terceros que se pueda generar durante la diligencia.3) Propiciar una relación de confianza, que le permita al compareciente, recibir apoyo en el manejo de las emociones durante la audiencia, también se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo.</p> <p>Actividad 2. 14: El día 15 de abril se realizó el acompañamiento psicosocial en la audiencia de manera virtual, a los comparecientes de la resolución 110 de Boyacá, orientado al fortalecimiento de su estado emocional y comprensión de los mensajes restaurativos en el acto de narrar lo ocurrido puede contribuir a una forma de reparación simbólica, incluso si no hay reparación material inmediata, también se apoya en el manejo de la ansiedad, tolerancia a la frustración, control de impulsos, escuchar sin interrumpir ni justificar, reconocer el daño sin minimizarlo y sobre todo del mantener respeto y autocontrol.</p> <p>Actividad 2. 15: El día 16 de abril se realizó el acompañamiento psicosocial en la audiencia de manera virtual, a los comparecientes de la resolución 110 de Boyacá, orientado al fortalecimiento de su estado emocional y comprensión de los mensajes restaurativos en el acto de narrar lo ocurrido puede contribuir a una forma de reparación simbólica, incluso si no hay reparación material inmediata, también se apoya en el manejo de la ansiedad, tolerancia a la frustración, control de impulsos, escuchar sin interrumpir ni justificar, reconocer el daño sin minimizarlo y sobre todo del mantener respeto y autocontrol.</p> <p>Actividad 2. 16: El día 17 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente Y.L.C, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución 603 SDSJ Huila. Se generó un espacio de acompañamiento orientado un espacio que permita a los comparecientes comprender el momento de su ruta procesal en la Jurisdicción fortaleciendo cambios de esquemas de pensamiento alrededor de la justicia restaurativa facilitando su reintegración civil, el reconocimiento del daño causado y el compromiso con la justicia restaurativa y de los aportes a la verdad como fundamento de esta.</p> <p>Actividad 2. 17: El día 17 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente W.A.V, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución 603 SDSJ Huila. Se generó un espacio de acompañamiento orientado un espacio que permita a los comparecientes comprender el momento de su ruta procesal en la Jurisdicción fortaleciendo cambios de esquemas de pensamiento alrededor de la justicia restaurativa facilitando su reintegración civil, el reconocimiento del daño causado y el compromiso con la justicia restaurativa y de los aportes a la verdad como fundamento de esta.</p> <p>Actividad 2. 18: El día 17 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente R.S.M, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución 603 SDSJ Huila. Se generó un espacio de acompañamiento orientado un espacio que permita a los comparecientes comprender el momento de su ruta procesal en la Jurisdicción fortaleciendo cambios de esquemas de pensamiento así mismo, se le explico sobre las rutas y competencias del sistema restaurativo. Actividad 2. 19: El día 17 de abril se realizó preparación psicosocial al compareciente J.H.B.G, quien participó en la audiencia de la lectura de la definición de la situación jurídica en cumplimiento de la Resolución 603 SDSJ Huila. Se generó un espacio de acompañamiento orientado un espacio que permita a los comparecientes comprender el momento de su ruta procesal en la Jurisdicción fortaleciendo cambios de esquemas de pensamiento alrededor de la justicia restaurativa facilitando su reintegración civil, el reconocimiento del daño causado y el compromiso con la justicia restaurativa y de los aportes a la verdad como fundamento de esta.</p> <p>Actividad 2. 20: El día 20 de abril se realizó el acompañamiento psicosocial a los Espacios restaurativos - exintegrantes de la FARC-EP del Comando Conjunto Central- dando cumplimiento al AUTO MGM-No. 950 DE 2025 Tolima, caso 10 -generando espacios de preparación al reconocimiento y responsabilidad frente los hechos relacionados con la toma guerrillera de Puerto Saldaña Tolima, orientado a que los comparecientes reflexionen y construyan el sentido restaurativo de dichas acciones desde su propia comprensión de la responsabilidad, el daño causado y su compromiso con la reparación y la no repetición.</p> <p>Actividad 2. 21: El día 21 de abril se realizó el acompañamiento psicosocial a los Espacios restaurativos - exintegrantes de la FARC-EP del Comando Conjunto Central- dando cumplimiento al AUTO MGM-No. 950 DE 2025 Tolima, caso 10 -reconocimiento y responsabilidad frente los hechos relacionados con la toma guerrillera de Puerto Saldaña Tolima, en el Municipio de Chaparral.</p>
<p>EVIDENCIAS Y SOPORTES EN LA CARPETA DENOMINADA OBLIGACIÓN:2</p> <p>Actividad 2 Formato acompañamiento J.M.C.G</p> <p>Actividad 2.1 Formato acompañamiento J.C.G.C</p> <p>Actividad 2.2 Formato acompañamiento J.C.V.V</p> <p>Actividad 2.3 Formato acompañamiento J.C.T.R</p> <p>Actividad 2.4 Formato acompañamiento P.L.H.B</p> <p>Actividad 2.5 Formato acompañamiento J.L.V.P</p> <p>Actividad 2.6 Formato acompañamiento J.A.J.B</p> <p>Actividad 2.7 Formato acompañamiento J.A.V.P</p> <p>Actividad 2.8 Formato acompañamiento J.D.M.H</p> <p>Actividad 2.9 Formato acompañamiento J.G.M.L</p> <p>Actividad 2.10 Formato acompañamiento J.M.G.C</p> <p>Actividad 2.11 Formato de asistencia</p> <p>Actividad 2.12 Formato de asistencia</p> <p>Actividad 2.13 Formato de asistencia</p> <p>Actividad 2.14 Formato de asistencia</p> <p>Actividad 2.15 Formato de asistencia</p> <p>Actividad 2.16 Formato acompañamiento Y.L.C</p> <p>Actividad 2.17 Formato acompañamiento W.A.V</p> <p>Actividad 2.18 Formato acompañamiento R.S.M</p> <p>Actividad 2.19 Formato acompañamiento J.H.B.G</p> <p>Actividad 2.20 Formato de asistencia</p> <p>Actividad 2.21 Formato de asistencia</p>
<p>OBLIGACIÓN No. 3.</p> <p>Aportar desde la práctica y experiencia profesional, los insumos necesarios para la construcción y consolidación de líneas de trabajo en el componente psicosocial.</p> <p>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</p> <p>No hubo lugar para este periodo a la ejecución de esta obligación. En su lugar, estuve realizando empalme con el profesional psicosocial en cargado de la jurisdicción del Tolima y</p>

otras líneas dadas por la supervisora, las cuales se cumplieron con oportunidad y calidad

OBLIGACIÓN No. 4.

Orientar y acompañar a los comparecientes en iniciativas, acciones y/o procesos restaurativos, garantizando la aplicación de los enfoques diferenciales y territoriales en los casos que correspondan.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Actividad: 4 El 28 de abril participé en una reunión por medio del programa TEAMS entre SAAD Comparecientes y FUPAD con el objetivo de conocer el balance de reconocimiento de responsabilidad y fortalecimiento sobre de caso 10- exintegrantes de FARC - EP de la toma guerrillera de Puerto Saldaña -Tolima.

EVIDENCIAS Y SOPORTES EN LA CARPETA DENOMINADA OBLIGACIÓN: 4

Actividad 4 Acta de la reunión.

OBLIGACIÓN No. 5.

Brindar apoyo y acompañamiento psicosocial a los comparecientes que se encuentran en el marco de cumplimiento de sanciones propias y/o TOAR, en articulación con la Oficina Asesora de Monitoreo Integral, mediante la implementación de estrategias de evaluación, intervención, orientación, prevención y contención emocional, orientadas a fortalecer el bienestar individual, relacional y comunitario.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

No hubo lugar para este periodo a la ejecución de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 6.

Apoyar a la Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes en la articulación de la acción territorial de la JEP, en coordinación con otras dependencias, de acuerdo con las directrices de la Subsecretaría Ejecutiva en aras de garantizar la implementación y desarrollo del Sistema Restaurativo en el territorio Nacional.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

No hubo lugar para este periodo a la ejecución de esta obligación.

OBLIGACIÓN No. 7.

Registrar de manera oportuna y adecuada las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales en la herramienta VISTA 360, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, permitiendo que dichos registros constituyan insumos para el monitoreo del cumplimiento del régimen de condicionalidad y de las sanciones.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se entregó a la líder del equipo psicosocial mediante correos electrónicos los informes correspondiente al presente mes:

Actividad 7: Se remite el correo a la líder del equipo psicosocial el reporte Vista se envió 15 de abril, donde se registran las actividades (taller preparatorio- diligencias de versión voluntarias-audiencias) realizadas durante el mes de abril.

Actividad 7: El día 31 de abril envié reporte de VISTA mes abril

EVIDENCIAS Y SOPORTES EN LA CARPETA DENOMINADA OBLIGACIÓN: 7

Actividad 7 Reporte de VISTA

Actividad 7 Reporte de VISTA mes abril.

OBLIGACIÓN No. 8.

Asistir y participar en los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que LA CONTRATISTA ostenta para la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Participé de la siguiente actividad:

Actividad 8: El día 09 de abril participé en la reunión de Barra Académica No. 4 del año 2026, espacio de análisis y reflexión jurídica de especial relevancia para nuestra labor.

Actividad 8.1: El día 24 de abril participé en la reunión territorial territorial abogados y profesionales psicosociales en un espacio orientado a la transferencia de conocimiento y el trabajo conjunto

EVIDENCIAS Y SOPORTES EN LA CARPETA DENOMINADA OBLIGACIÓN: 8

Actividad 8 Barra académica

Actividad 8.1 Jornada Territorial SAAD

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

No aplica.

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: \$ 8.536.421

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:

yessica andrea chaverra

Firma del Contratista

Yessica Andrea Chaverra Lozada

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Yessica Andrea Chaverra Lozada 1110526620

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

En el marco de la ejecución del contrato JEP-0192-2026, me permito informar que la Contratista realizó las actividades asignadas por su supervisor para la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Así las cosas, en cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor, una vez revisadas detalladamente las obligaciones específicas derivadas del objeto contractual en el informe de actividades presentado por la contratista, y verificado el avance en el cumplimiento de estas en el periodo informado, la Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato para el presente periodo de cobro.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 94.185.167
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)	
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)	
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 94.185.167
VALOR PAGADO	
Pago No. 1 - mes : Enero de 2026	\$ 4.552.752
Pago No. 2 - mes : Febrero de 2026	\$ 7.398.222
Pago No. 3 - mes : Marzo de 2026	\$ 8.251.863
Pago No. 4 - mes : de	
Pago No. 5 - mes : de	
Pago No. 6 - mes : de	
Pago No. 7 - mes : de	
Pago No. 8 - mes : de	
Pago No. 9 - mes : de	
Pago No. 10 - mes: de	
Pago No. 11 - mes: de	
Pago No. 12 - mes de	
Pago No. 13 - mes {Valor mes valor a facturar 13} de {Año periodo del informe 13} {Valor pagado – mes 13}	
Pago No. 14 - mes {Valor mes valor a facturar 14} de {Año periodo del informe 14} {Valor pagado – mes 14}	
Pago No. 15 - mes {Valor mes valor a facturar 15} de {Año periodo del informe 15} {Valor pagado – mes 15}	
Pago No. 16 - mes {Valor mes valor a facturar 16} de {Año periodo del informe 16} {Valor pagado – mes 16}	
Pago No. 17 - mes {Valor mes valor a facturar 17} de {Año periodo del informe 17} {Valor pagado – mes 17}	
Pago No. 18 - mes {Valor mes valor a facturar 18} de {Año periodo del informe 18} {Valor pagado – mes 18}	
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *	\$ 8.536.421
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)	\$ 28.739.258
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)	\$ 65.445.909
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)	\$ 0,00
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	{Saldo_Liberar}
SALDO LIBERADO (si aplica)	{Saldo_Liberado}
* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*	
3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsible definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Supervisor del contrato	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación. Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información.
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual. A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Supervisor del contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Conforme a los plazos contractuales. Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP-Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales
Ocurre cuando se requieren servicios complementarios o adicionales a los contratados inicialmente y son necesarios para que el objeto del contrato solvente la necesidad.	Supervisor del contrato	A cargo de LA JEP: Si son necesarios y en beneficio del contrato lo asumirá LA JEP, previo el cumplimiento de los requisitos legales contractuales, esto es, disponibilidad previa y documento adicional registrado y la ampliación de las garantías A cargo de EL CONTRATISTA: Si realiza los servicios sin las autorizaciones legales y disponibilidades mencionadas.	Conforme a los plazos contractuales. A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el CONTRATISTA, en los plazos establecidos en el contrato.

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	25-47-101008228		Seguros del Estado S.A.	2026-01-15	2026-01-14	2027-07-01	2026-01-16
En ejecución	25-47-101008808		Seguros del Estado S.A.	2026-02-27	2026-07-27	2027-06-21	2026-03-03

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
Cesión	1	2026-02-27	

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con la contratista una vez se legalizó el contrato. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al periodo del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	JEP-0192-2026	AÑO:	2026
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA SAAD DEFENSA A COMPARECIENTES		
CONTRATISTA:	Yessica Andrea Chaverra Lozada		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1110526620		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 4 por un valor de \$ 8.536.421 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401008-02	\$ 8.536.421
TOTAL	\$ 8.536.421

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: JAVIER ALEJANDRO PANTOJA ORTIZ

Cargo: Asesor III

CC: 1087412677

Rango de fecha en que supervisa: 01/04/2026 al 30/04/2026

Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"